

1. Nacionalidad: española o cualquier estado de la Unión Europea.
2. Edad: tener 16 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.
3. Titulación mínima: Graduado en E.S.O. o equivalente (Graduado Escolar, E.G.B.) o superior.
4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
5. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas, ni pertenecer al mismo Cuerpo o Escala a cuyas pruebas selectivas se presenten.